Bogotá D.C, 04 de octubre de 2021

Alcaldia Local de Chapinero
R No.
2021-521-009093-2
2021-10-04 19:04 - Folios: 1 Anexos: 19
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: MANUEL BUSTOS FALLA
20215210090932

Doctor
OSCAR YESID RAMOS CALDERON
Alcalde Local de Chapinero
Carrera 13 No. 54-74
Ciudad

Respetado Doctor Ramos Calderón:

Reciba un cordial saludo.

Le presento el informe de actividades, cuenta de cobro, correspondiente al pago No. 07, durante el periodo comprendido del día 01 del mes de septiembre al día 30 del mes de septiembre de 2021, del Contrato de Prestación de Servicios No.FDLCH-CPS 068 de 2021, suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, NIT 899.999.061- 9.

DEBE A:

NOMBRE: MANUEL FALLA BUSTOS
LA SUMA: CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000.oo) M/CTE.
POR CONCEPTO DE: Pago de Honorarios.

Para los fines pertinentes, se adjuntan los siguientes documentos:

1. Informe de actividades de ejecución y supervisión.
2. Declaración juramentada mensual.
3. Copia de la planilla de pago de los aportes al sistema integral de seguridad social y ARL del mes de agosto de 2021.
4. Y los demás requisitos pactados.

CONSIGNACION CUENTA BANCARIA
Bancolombia - Cuenta de Ahorros No. 101724993 – 12

Agradezco su atención.

Cordialmente,

MANUEL FALLA BUSTOS
CC # 19.271.830 de Bogotá.
Dirección Residencia: Carrera 56 No. 153 – 84 Torre 7 Apto. 302
Correo: manuel.falla@gobiernobogota.gov.co
No. de Celular: 315 2352036

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

ARTICULOS 330 Y 383 E.T

Yo, **MANUEL FALLA BUSTOS**, identificado con cédula de ciudadanía No 19.271.830 expedida en la ciudad de Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI () NO (**X**) he contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

De acuerdo con los requisitos y topes establecidos por la DIAN, SI (X) NO () soy declarante de renta por el año gravable 2020.

Esta información se presenta como respaldo de mis condiciones tributarias para el contrato No. FDLCH-068-2021 del año 2021.

Este formato estará sujeto a cambios y modificaciones que la DIAN reglamente sobre la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Nota: En cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el art. 383 del E.T. estableciendo que esa tabla de retención allí contenida, se podrá aplicar a toda persona natural, según el art.329 del ET y modificado por la ley 1819 de 2016. CERTIFICO QUE: (Seleccione para cada concepto con una X según corresponda):

CONCEPTO	SI	NO
Pertenezco al Régimen Común del Impuesto a las ventas		X
Efectúa aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) *(ANEXAR SOPORTE DE PAGO DE APORTE MENSUAL)*		X
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión (*DIFERENTES A LOS OBLIGATORIOS - ANEXAR CERTIFICACIÓN)*		X
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado (o el costo financiero en un contrato de leasing para adquirir vivienda del Empleado) valor pagado año: **2020** (*ANEXAR CERTIFICACIÓN)*		X
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: **2020** *(ANEXAR CERTIFICACIÓN)*		X
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo a los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, de lo cual adjunte, en su momento el Formato y los soportes, que a la fecha no presenta novedad.		X

Se expide y firma a los cuatro (04) días del mes de octubre de 2021.

Firma: _____
Nombre: MANUEL FALLA BUSTOS
C.C. No.: 19.271.830 de Bogotá
Dirección laboral: Carrera 13 No. 54-74
Teléfono laboral: 3387000
Correo electrónico institucional: Manuel.falla@gobiernobogota.gov.co
Nota: Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento.

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 07 PERÍODO: «01 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE «2021»	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	FDLCH-CPS-068 DE 04 DE MARZO DE 2021
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MANUEL FALLA BUSTOS
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC 19.271.830 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	06 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 30.000.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$5.000.000.oo
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	01-03-03-01-16-05-0000-1841
FECHA ACTA DE INICIO	04 DE MARZO DE 2021
PRÓRROGA[1]	TRES MESES
ADICIÓN	$15.000.000
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	03 DE DICIEMBRE DE 2021
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar profesional y jurídicamente el seguimiento, supervisión estratégica y sustanciación de procesos de competencia de la Alcaldía Local de Chapinero anteriores a la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016.

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</th><th>ACTIVIDAD</th><th>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</th></tr>
<tr><td>1. Analizar jurídicamente los expedientes asignados, emitir el respectivo concepto de acuerdo con la revisión realizada para establecer la actuación jurídica a seguir conforme con la naturaleza del proceso que corresponda.</td><td>Durante el presente mes se revisaron un total de 44 expedientes asignados a los que se proyectaron 46 actos de trámite o impulsos y se emitieron 24 Autos de Archivo definitivo de actuación administrativa.</td><td>Adjunto al presente informe cuadro Excel con la actividad realizada y la relación de los expedientes verificados y tramitados, junto con los Orfeos elaborados de conformidad con el procedimiento administrativo sancionatorio.</td></tr>
<tr><td>2. Proyectar los actos administrativos correspondientes, conforme con la normatividad vigente, que permitan impulsar efectivamente los expedientes propendiendo por una decisión de fondo y/o su oportuna terminación o cierre y presentarlos al profesional que cumpla con el rol de supervisión estratégica de depuración e impulso</td><td>Durante el presente mes se proyectaron los actos administrativos conforme a la normatividad vigente que permitieron impulsar los expedientes y proferir los autos de archivo necesarios para la terminación de acuerdo al procedimiento de las actuaciones administrativas que se relacionan a continuación :

EXPEDIENTE: TIPO: VIGENCIA: SI ACTUA

<table>
<tr><td>30/09/2021</td><td>065</td><td>EST CIO</td><td>2017</td><td>20383</td><td>20215230506071</td></tr>
<tr><td>30/09/2021</td><td>072</td><td>EST CIO</td><td>2018</td><td>20581</td><td>20215230505121</td></tr>
<tr><td>30/09/2021</td><td>060</td><td>EST CIO</td><td>2017</td><td>20347</td><td>20215230505131</td></tr>
<tr><td>30/09/2021</td><td>057</td><td>EST CIO</td><td>2017</td><td>20343</td><td>20215230505111</td></tr>
<tr><td>30/09/2021</td><td>109</td><td>OBRAS</td><td>2016</td><td>20473</td><td>20215230505101</td></tr>
</table></td><td>Adjunto al presente informe cuadro Excel con la actividad realizada y la relación de los expedientes verificados y tramitados, junto con los Orfeos correspondientes a los impulsos proyectados y aprobados de conformidad con el procedimiento administrativo sancionatorio.</td></tr>
</table>

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</th><th>ACTIVIDAD</th><th>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</th></tr>
<tr><td>procesal local para su revisión.</td><td>
<table>
<tr><td>30/09/2021</td><td>104</td><td>OBRAS</td><td>2016</td><td>20466</td><td>20215230504941</td></tr>
<tr><td>30/09/2021</td><td>107</td><td>OBRAS</td><td>2016</td><td>20471</td><td>20215230504961</td></tr>
<tr><td>30/09/2021</td><td>105</td><td>OBRAS</td><td>2016</td><td>20469</td><td>20215230504971</td></tr>
<tr><td>30/09/2021</td><td>111</td><td>OBRAS</td><td>2016</td><td>20476</td><td>20215230505051</td></tr>
<tr><td>30/09/2021</td><td>083</td><td>OBRAS</td><td>2016</td><td>20441</td><td>20215230505091</td></tr>
<tr><td>30/09/2021</td><td>560</td><td>OBRAS</td><td>2009</td><td>2822</td><td>20215230505501</td></tr>
<tr><td>30/09/2021</td><td>038</td><td>EST CIO</td><td>2008</td><td>1519</td><td>SIN</td></tr>
<tr><td>30/09/2021</td><td>006</td><td>EST CIO</td><td>2009</td><td>20627</td><td>2021523050625</td></tr>
<tr><td>30/09/2021</td><td>183</td><td>OBRAS</td><td>2010</td><td>3137</td><td>SIN</td></tr>
<tr><td>30/09/2021</td><td>075</td><td>OBRAS</td><td>2011</td><td>10980</td><td>SIN</td></tr>
<tr><td>30/09/2021</td><td>291</td><td>OBRAS</td><td>2011</td><td>1963</td><td>SIN</td></tr>
<tr><td>30/09/2021</td><td>146</td><td>OBRAS</td><td>2012</td><td>13615</td><td>SIN</td></tr>
<tr><td>30/09/2021</td><td>146</td><td>OBRAS</td><td>2012</td><td>13615</td><td>20215230007323</td></tr>
<tr><td>30/09/2021</td><td>007</td><td>OBRAS</td><td>2016</td><td>20346</td><td>20215230530761</td></tr>
<tr><td>30/09/2021</td><td>17472</td><td>OBRAS</td><td>2014</td><td>17472</td><td>20215230530801</td></tr>
<tr><td>30/09/2021</td><td>SIN</td><td>SIN</td><td>SIN</td><td>SIN</td><td>20215230532291</td></tr>
<tr><td>30/09/2021</td><td>SIN</td><td>SIN</td><td>SIN</td><td>SIN</td><td>20215230008053</td></tr>
<tr><td>30/09/2021</td><td>SIN</td><td>SIN</td><td>SIN</td><td>SIN</td><td>20215230533271</td></tr>
<tr><td>30/09/2021</td><td>004</td><td>OBRAS</td><td>2016</td><td>18409</td><td>20215230554231</td></tr>
</table>

Y, se realizó el archivo definitivo de los siguientes expedientes:

EXPEDIENTE: TIPO: VIGENCIA: SI ACTUA
</td><td></td></tr>
</table>

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

30/09/2021	171	EST CIO	2009	12306
30/09/2021	080	EST CIO	2008	1042
30/09/2021	069	EST CIO	2010	12012
30/09/2021	1696	EST CIO	2004	2406
30/09/2021	194	EST CIO	2009	3435
30/09/2021	113	OBRAS	2010	3067
30/09/2021	298	OBRAS	2010	3265
30/09/2021	044	ESP PCO	2017	20278
30/09/2021	111	EST CIO	2009	3360
30/09/2021	1349	EST CIO	2003	3030
30/09/2021	1496	EST CIO	2003	285
30/09/2021	008	EST CIO	2009	2109
30/09/2021	038	EST CIO	2008	1519
30/09/2021	072	EST CIO	2018	20581
30/09/2021	060	EST CIO	2017	20347
30/09/2021	109	OBRAS	2016	20473
30/09/2021	111	OBRAS	2016	20476
30/09/2021	104	OBRAS	2016	20466
30/09/2021	018	OBRAS	2016	19508
30/09/2021	064	OBRAS	2016	20418
30/09/2021	034	OBRAS	2016	20382
30/09/2021	055	OBRAS	2016	20408
30/09/2021	037	OBRAS	2015	19510

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	30/09/2021 \| 014 \| OBRAS \| 2016 \| 19423	
3. Realizar seguimiento a las estratégicas y herramientas institucionales para adelantar y optimizar la depuración e impulso de las actuaciones administrativas a cargo del Alcalde Local como autoridad de Policía y sus respectivos trámites de cobro persuasivo.	En el presente mes se realizó seguimiento a la caracterización de las actuaciones administrativas que cursan en la Alcaldía Local de Chapinero y se adelantaron los impulsos y trámites requeridos en apoyó a los requerimientos de la Oficina de Cobro Persuasivo.	Adjunto al presente informe cuadro Excel con la actividad realizada y la relación de los expedientes verificados y tramitados, junto con los Orfeos elaborados de conformidad con el procedimiento administrativo sancionatorio.
4 .Apoyo en la supervisión de los procesos administrativos y cobro persuasivo de competencia de la dependencia, de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos en la materia.	Durante el presente mes se tramitaron e impulsaron un total de 9 expedientes requeridos, los que fueron depurados por descongestión para iniciar el cobro persuasivo y que se relacionan a continuación: EXPEDIENTE: TIPOLOGIA: VIGENCIA: SI ACTUA: 30/09/2021 \| 183 \| OBRAS \| 2010 \| 3137 \| 30/09/2021 \| 075 \| OBRAS \| 2011 \| 10980 \| 30/09/2021 \| 291 \| OBRAS \| 2011 \| 1963 \| 30/09/2021 \| 146 \| OBRAS \| 2012 \| 13615 \|	Adjunto al presente informe cuadro Excel con la actividad realizada y la relación de los expedientes verificados y tramitados, junto con los Orfeos elaborados de conformidad con el procedimiento administrativo sancionatorio.

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	30/09/2021 \| 146 \| OBRAS \| 2012 \| 13615	
5. Coordinar el desarrollo de los procesos y procedimientos que organizan y apoyan la gestión de las autoridades de policía locales a cargo de la Secretaria Distrital de Gobierno, de forma oportuna conforme a las orientaciones del Alcalde Local y las directrices institucionales y distritales en la materia, en el marco de la normatividad vigente.	Durante el presente mes se asistió de manera personal a la reunión programada en el Auditoria de la Alcaldía Local con las delegadas de la Secretaría de Gobierno Dra Briguitte Perez y Dra. Diana Carolina Avila , el día 7 y 21 de septiembre con hora de inicio 10 am y de finalización 11 am. Dentro del programa diseñado por Secretaría de Gobierno "Metodología de trabajo de intervención en las Alcaldías Locales", se realizó seguimiento a las metas programadas en el presente mes y en el semestre que cursa y se recibió depuración de los expedientes que según el aplicativo Si Actúa, están para trámite de archivo definitivo, del archivo digital que contiene 132 expedientes para adelantar el trámite en descongestión y archivo de actuaciones, siendo notable el avance a la fecha del 30 de septiembre de 2021.	Acta de Reunión presencial realizada en la Oficina de Obras piso 4 de la Alcaldía Local .
6. Brindar apoyo en la revisión jurídica de los informes técnicos y el recaudo probatorio practicado por los abogados con el fin de impulsar y archivar las actuaciones administrativas relacionada con actividad	Para este periodo contractual, apoyé la revisión jurídica de los informes técnicos del área de descongestión para definir la proxima actuación administrativa, o en su defecto solicitar nueva visita técnica al profesional del grupo de descongestión del Área de Gestión Policiva y Jurídica. Se proyectaron las ordenes de trabajo necesarias para continuar la actuación y se revisaron los informes elaborados por el arquitecto asignado.	Adjunto al presente informe cuadro Excel con la actividad realizada y la relación de los expedientes verificados y tramitados, junto con los Orfeos elaborados de conformidad con el procedimiento administrativo sancionatorio.

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
económica, urbanismo y espacio público.		
7. Apoyar al Alcalde Local en la revisión de los conceptos emitidos por los abogados de apoyo garantizando que se incorporen sus observaciones y/o modificaciones sugeridas de acuerdo con el soporte jurídico y técnico.	Para este periodo contractual, apoye al señor Alcalde en la revisión de los conceptos emitidos por los abogado de descongestión para la elaboración de actos de trámite y decisiones de fondo. Se revisaron los expedientes proyectados por los profesionales del área de descongestión, además del área de cerros realizando las observaciones correspondientes y se prestó apoyo en actuaciones administrativas que requieren atención especial.	Adjunto al presente informe cuadro Excel con la actividad realizada y la relación de los expedientes verificados y tramitados, junto con los Orfeos elaborados de conformidad con el procedimiento administrativo sancionatorio. Mas evidencia física de revisión en cada uno de los expedientes tramitados
8. Consolidar la información de las actuaciones administrativas depuradas e impulsadas en la localidad de forma mensual, revisando que la misma haya sido registrada en el aplicativo	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se consolido la información de todas las actuaciones administrativas tramitadas en el presente mes tanto los expedientes tramitados como los gestionados por el grupo de Descongestión y de acuerdo a instrucciones del profesional de Apoyo a la Supervisión en cuadro excel que se anexa al presente informe.	Adjunto al presente informe cuadro Excel con la actividad realizada y en archivo aparte la relación de los expedientes verificados y tramitados, junto con los Orfeos elaborados de conformidad con el procedimiento

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
SIACTUA con el fin de dar el cierre respectivo y para que la Dirección para la Gestión Policiva realice el seguimiento de éstas.		administrativo sancionatorio.
9. Implementar las directrices emitidas por la dirección para la Gestión Policiva en la aplicación técnica y normativa de la gestión de las actuaciones administrativas con forme a la normatividad legal vigente.	Para este periodo contractual los conceptos jurídicos emitidos sobre las actuaciones administrativas que relaciono en las demas obligaciones del presente informe, estan conforme a la ley vigente al momento de la radicación de los documentos tramitados o, cuando se realizó de oficio por parte de esta Autoridad Local.	Adjunto al presente informe cuadro Excel con la actividad realizada y la relación de los expedientes verificados y tramitados, junto con los Orfeos elaborados de conformidad con el procedimiento administrativo sancionatorio.
10. Orientar jurídicamente al equipo de la Alcaldía Local encargados de depurar expedientes administrativos con el fin de analizar y determinar las causales de caducidad y/o prescripción y/o pérdida de fuerza ejecutoria de los actos administrativos.	Para este periodo contractual, brinde orientación al equipo de descongestión en donde se determino los criterios para decretar la caducidad y/o prescripción y/o pérdida de fuera de ejecutoria de los actos administrativos, de conformidad con el Decreto 01 de 1994 y Ley 1437 de 2011. Así mismo, respecto de los recursos impetrados y las sanciones de multa impuestas a los administrados responsables.	Adjunto al presente informe cuadro Excel con la actividad realizada y la relación de los expedientes verificados y tramitados, junto con los Orfeos elaborados de conformidad con el procedimiento administrativo sancionatorio.

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</th><th>ACTIVIDAD</th><th>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>11. Apoyar en los trámites necesarios a la Alcaldía Local para surtir el trámite de notificación_personal y mediante edicto y/o aviso de los actos administrativos y decisiones, en los términos de la Ley 1437 de 2011.</td><td>Para el cumplimiento de esta obligación contractual, apoyé el trámite de notificación personal y/o edicto y/o aviso de los actos administrativos emitidos, cuando el ciudadano se acerco a la Alcaldía Local para tal fin.

Así mismo, durante el presente mes se surtió el trámite de citación a la Personería y a los administrados para notificación personal de los expedientes que se relación a continuación y que figuran en cuadro Excel anexo:

EXPEDIENTE: TIPOLOGIA: VIGENCIA: SI ACTUA:

<table>
<tr><td>065</td><td>EST CIO</td><td>2017</td><td>20383</td><td>20215230506071</td></tr>
<tr><td>072</td><td>EST CIO</td><td>2018</td><td>20581</td><td>20215230505121</td></tr>
<tr><td>060</td><td>EST CIO</td><td>2017</td><td>20347</td><td>20215230505131</td></tr>
<tr><td>057</td><td>EST CIO</td><td>2017</td><td>20343</td><td>20215230505111</td></tr>
<tr><td>109</td><td>OBRAS</td><td>2016</td><td>20473</td><td>20215230505101</td></tr>
<tr><td>104</td><td>OBRAS</td><td>2016</td><td>20466</td><td>20215230504941</td></tr>
<tr><td>107</td><td>OBRAS</td><td>2016</td><td>20471</td><td>20215230504961</td></tr>
<tr><td>105</td><td>OBRAS</td><td>2016</td><td>20469</td><td>20215230504971</td></tr>
<tr><td>111</td><td>OBRAS</td><td>2016</td><td>20476</td><td>20215230505051</td></tr>
<tr><td>083</td><td>OBRAS</td><td>2016</td><td>20441</td><td>20215230505091</td></tr>
<tr><td>560</td><td>OBRAS</td><td>2009</td><td>2822</td><td>20215230505501</td></tr>
</table>
</td><td>Adjunto al presente informe cuadro Excel con la actividad realizada y la relación de los expedientes verificados y tramitados, junto con los Orfeos elaborados de conformidad con el procedimiento administrativo sancionatorio.</td></tr>
</table>

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	038 EST CIO 2008 1519 SIN 006 EST CIO 2009 20627 2021523050625 183 OBRAS 2010 3137 SIN 075 OBRAS 2011 10980 SIN 291 OBRAS 2011 1963 SIN	
12. Llevar a cabo el acompañamiento a las reuniones o cesiones indicadas por el Alcalde Local así como los acompañamientos en calle requeridos por la Entidad.	Durante el presente mes no hubo requerimiento para esta actividad.	NA
13. Las demás que le sean asignadas y que este relación relacionadas con el objeto del contrato.	Durante el presente mes se remitiron a la Unidad Administrativa Especial de Policía los expedientes que se relacionan a continuación: EXPEDIENTE: TIPOLOGIA: VIGENCIA: SI ACTUA: 106 EST. CIO. 2009 4534	Adjunto al presente informe cuadro Excel con la actividad realizada y la relación de los expedientes verificados y tramitados, junto con los Orfeos elaborados de conformidad con el procedimiento administrativo sancionatorio.

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD:**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	COMPENSAR	**POSITIVA**	**COLPENSIONES**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: MANUEL FALLA BUSTOS** **Cédula: 19.271.830 de Bogotá**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre:** **OSCAR YESID RAMOS CALDERON** **Cargo: ALCALDE LOCAL DE CHAPINERO** **Firma:** **Nombre:** **Dr. JUAN CARLOS GOMEZ MELGAREJO.** **Cargo ASESOR DE DESPACHO** **Firma:**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRAL DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 DE 1

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION U C S D	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO	PERIODOS DE COTIZACION SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO	NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
CC	19271830-	Manuel Falla Bustos	✓			2021	8	2021	5287245		PUBLICA / PRIVADA ✓ / MIXTA	PEQUEÑO / GRANDE / INDEPENDIENTE ✓	14-23	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
Carrera 56 N 153 - 84 torre 7apto 302	BOGOTÁ, D.C.	11001	BOGOTÁ D. C.	11	6318159	6318159	manuelfallaasesor@yahoo.es	7490	0	1	2021/09/27	1143961214

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No.AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS008	860066942-7	500.000	0		0		0	500.000	0	0	0	500.000	0		0	0	500.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
25-14	900336004-7	640.000	0	0	40.000	0	0	0	680.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-23	860011153-6	20.900		0	0	20.900
DIAS MORA	**INTERES MORA COTI**	**SUBTOTAL APORT COTIZ**	**No. RADICAC SALDO A FAVOR**	**SALDO A FAVOR**	**FONDO SOLIDARIDAD**	**TOTAL A PAGAR**
0	0	20.900		0	209	20.900

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	0
OTRAS	0
TOTAL	3

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE,LMA,IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	680.000	680.000
SALUD	500.000	500.000
RIESGOS LABORALES	20.900	20.900
CCF	0	0
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	1.200.900	1.200.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

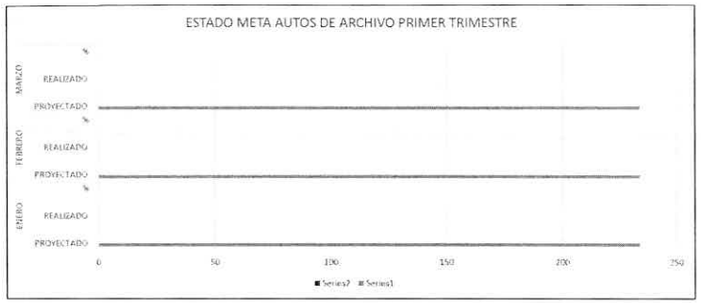
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

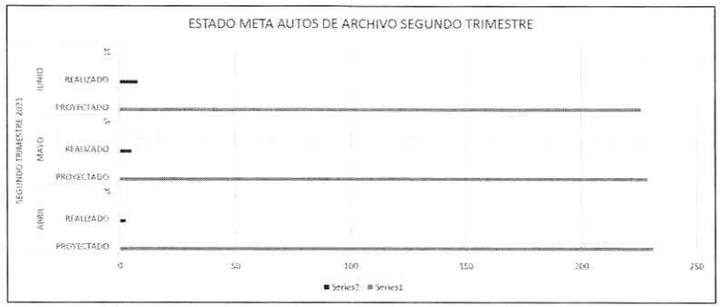
DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES															VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES							
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	19271830	FALLA BUSTOS MANUEL	EPS008	25-14																				4.000.000	4.000.000	0	4.000.000	0			640.000	40.000	0	500.000	0

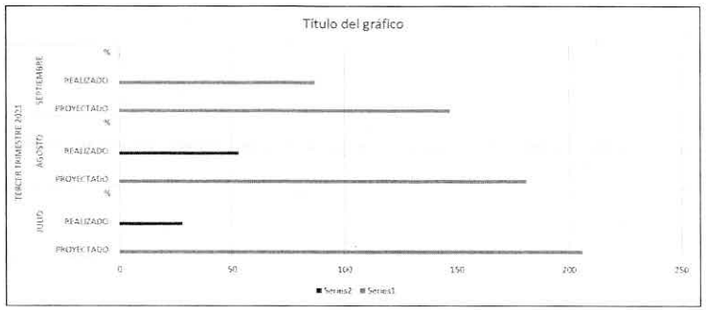
Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

METAS PROGRAMADAS DESCONGESTIÓN 2021

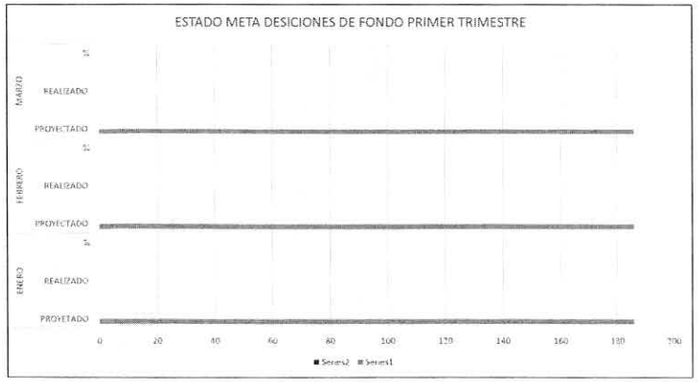
META AUTOS DE ARCHIVO 2021: 234	PRIMER TRIMESTRE 2021									SEGUNDO TRIMESTRE 2021									TERCER TRIMESTRE 2021								
	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE		
	PROYECTADO	REALIZADO	%	PROYECTADO	REALIZADO	%	PROYECTADO	REALIZADO	%	PROYECTADO	REALIZADO	%	PROYECTADO	REALIZADO	%	PROYECTADO	REALIZADO	%	PROYECTADO	REALIZADO	%	PROYECTADO	REALIZADO	%	PROYECTADO	REALIZADO	%
	234	0	0%	234	0	0%	234	0	0%	231,4	2,6	3%	228,8	5,2	6%	226,2	8	9%	206	28	11%	181	53	22%	147	87	37%

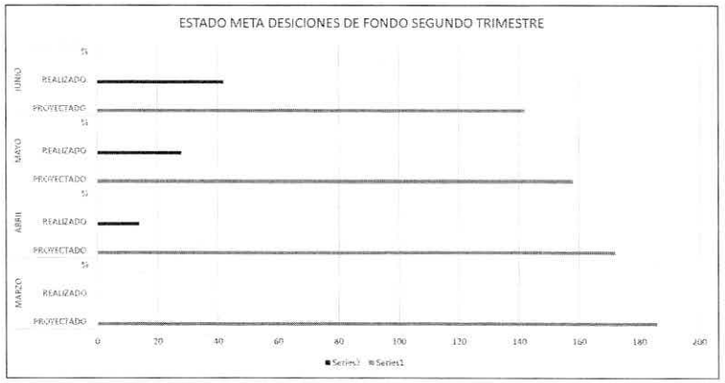


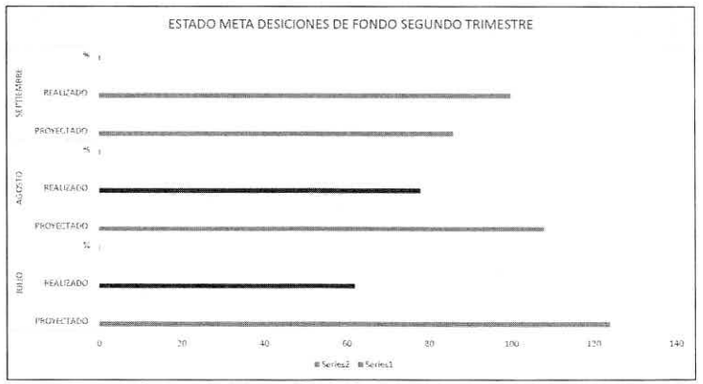




META DECISIONES DE FONDO: 186	PRIMER TRIMESTRE 2021									SEGUNDO TRIMESTRE 2021									TERCER TRIMESTRE 2021								
	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE		
	PROYETADO	REALIZADO	%	PROYECTADO	REALIZADO	%	PROYECTADO	REALIZADO	%	PROYECTADO	REALIZADO	%	PROYECTADO	REALIZADO	%	PROYECTADO	REALIZADO	%	PROYECTADO	REALIZADO	%	PROYECTADO	REALIZADO	%	PROYECTADO	REALIZADO	%
	186	0	0%	186	0	0%	186	0	0%	172	14	8%	158	28	17%	142	42	29%	124	62	33%	108	78	41%	86	100	54%





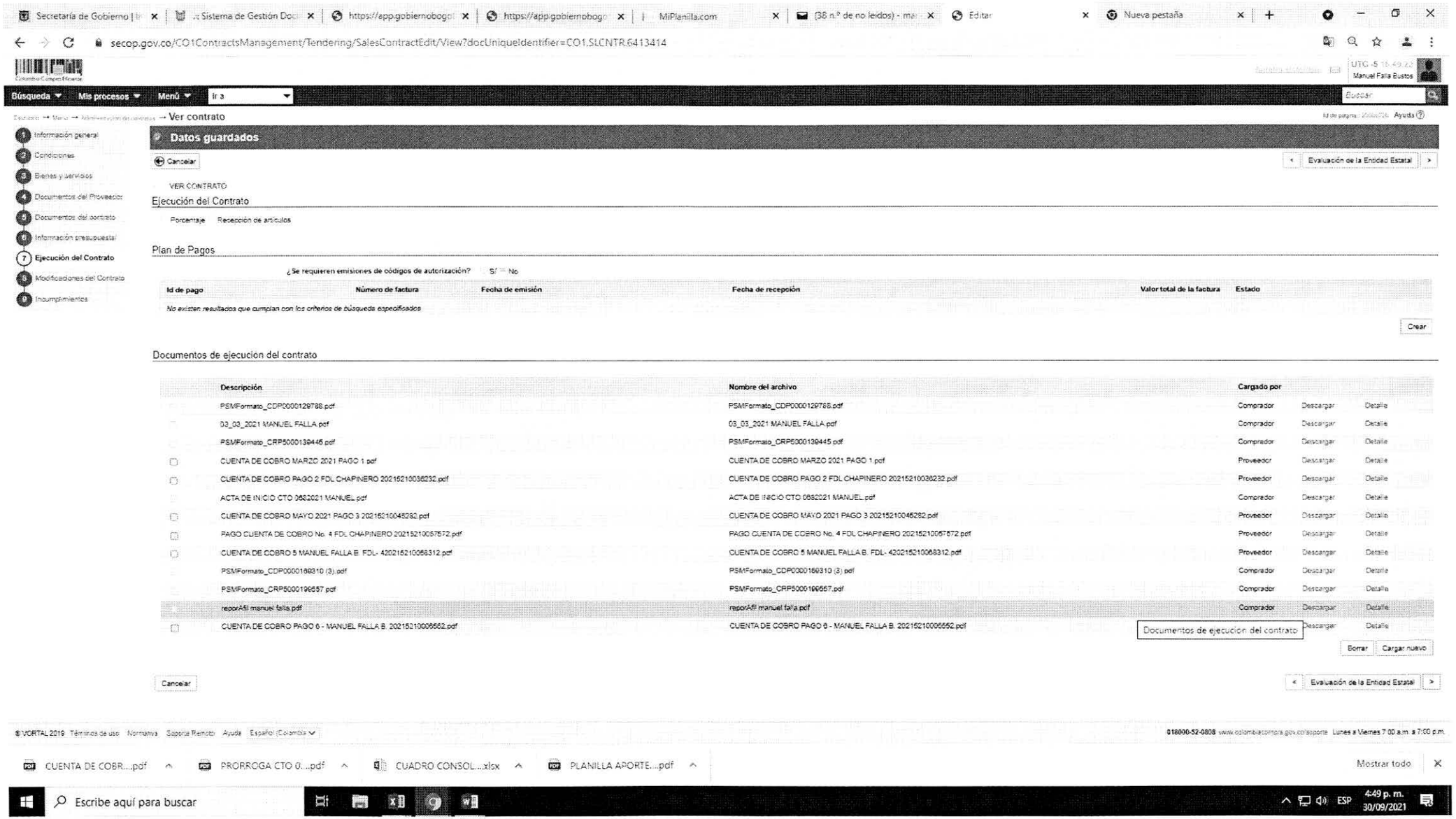


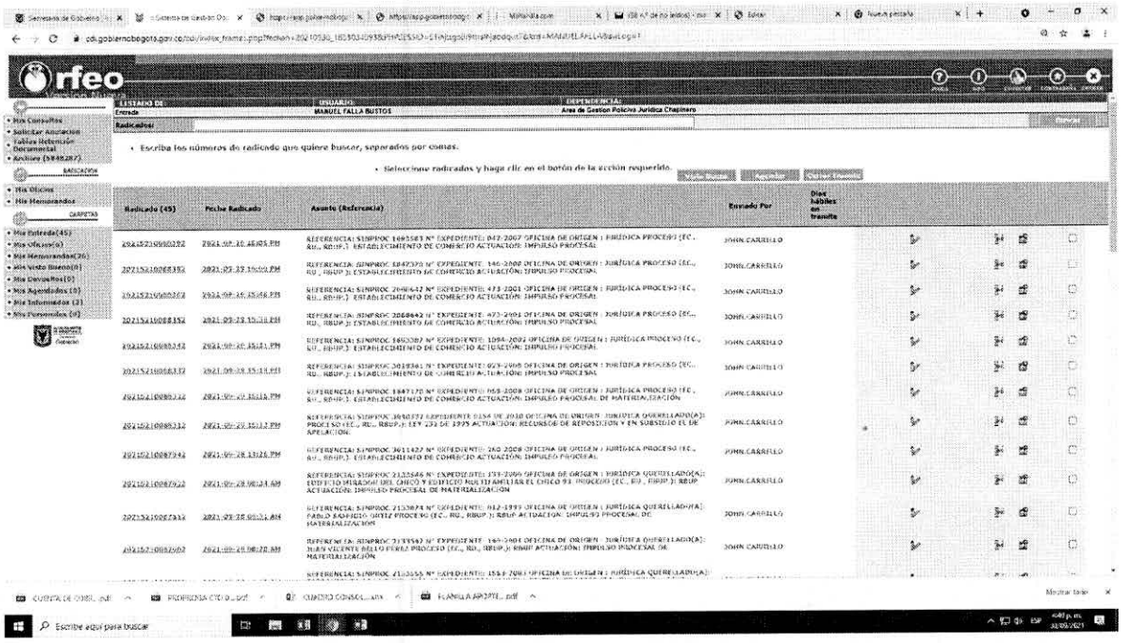
FECHA	# EXPEDIENTE	TIPO	VIGENCIA	SI ACTUA	# ORFEO	TRAMITE REALIZADO
30/09/2021	065	EST CIO	2017	20383	20215230506071	CITACION NOTIFICACION PERSONAL ADMINISTRADO
30/09/2021	072	EST CIO	2018	20581	20215230505121	CITACION NOTIFICACION PERSONAL ADMINISTRADO
30/09/2021	060	EST CIO	2017	20347	20215230505131	CITACION NOTIFICACION PERSONAL ADMINISTRADO
30/09/2021	057	EST CIO	2017	20343	20215230505111	CITACION NOTIFICACION PERSONAL ADMINISTRADO
30/09/2021	109	OBRAS	2016	20473	20215230505101	CITACION NOTIFICACION PERSONAL ADMINISTRADO
30/09/2021	104	OBRAS	2016	20466	20215230504941	CITACION NOTIFICACION PERSONAL ADMINISTRADO
30/09/2021	107	OBRAS	2016	20471	20215230504961	CITACION NOTIFICACION PERSONAL ADMINISTRADO
30/09/2021	105	OBRAS	2016	20469	20215230504971	CITACION NOTIFICACION PERSONAL ADMINISTRADO
30/09/2021	111	OBRAS	2016	20476	20215230505051	CITACION NOTIFICACION PERSONAL ADMINISTRADO
30/09/2021	083	OBRAS	2016	20441	20215230505091	CITACION NOTIFICACION PERSONAL ADMINISTRADO
30/09/2021	560	OBRAS	2009	2822	20215230505501	CITACION NOTIFICACION PERSONAL ADMINISTRADO
30/09/2021	038	EST CIO	2008	1519	SIN	NOTIFICACION POR EDICTO
30/09/2021	006	EST CIO	2009	20627	2021523050625	CITACION NOTIFICACION PERSONAL ADMINISTRADO
30/09/2021	183	OBRAS	2010	3137	SIN	NOTIFICACION POR EDICTO
30/09/2021	075	OBRAS	2011	10980	SIN	NOTIFICACION POR EDICTO
30/09/2021	291	OBRAS	2011	1963	SIN	NOTIFICACION POR EDICTO
30/09/2021	146	OBRAS	2012	13615	SIN	CONSTANCIA EJECUTORIA
30/09/2021	146	OBRAS	2012	13615	20215230007323	REMISION EXPEDIENTE A COBRO PERSUASIVO
30/09/2021	007	OBRAS	2016	20346	20215230530761	RESPUESTA REQUERIMIENTO ADMINISTRADO
30/09/2021	17472	OBRAS	2014	17472	20215230530801	RESPUESTA DERECHO DE PETICION ADMINISTRADO
30/09/2021	SIN	SIN	SIN	SIN	20215230532291	RESPUESTA RADICADO 20215210039342 SOLICITUD CITA ADMINISTRADO SIN INDICAR EXPEDIENTE
30/09/2021	SIN	SIN	SIN	SIN	20215230008053	RESPUESTA RADICADO 20212200289363 A DIRECTOR GESTION POLICIVA SIN EXPEDIE

30/09/2021	SIN	SIN	SIN	SIN	20215230533271	RESPUESTA RADICADO 20215210079552 A PROPIETARIA HOTEL PARKWAY SIN EXPEDI
30/09/2021	004	OBRAS	2016	18409	20215230554231	RESPUESTA DERECHO DE PETICION DE ABRIL 2020 RADICADO 20204600416992
30/09/2021	171	EST CIO	2009	12306		AUTO DE ARCHIVO Y CONSTANCIA DE EJECUTORIA
30/09/2021	080	EST CIO	2008	1042		AUTO DE ARCHIVO Y CONSTANCIA DE EJECUTORIA
30/09/2021	069	EST CIO	2010	12012		AUTO DE ARCHIVO Y CONSTANCIA DE EJECUTORIA
30/09/2021	1696	EST CIO	2004	2406		AUTO DE ARCHIVO Y CONSTANCIA DE EJECUTORIA
30/09/2021	194	EST CIO	2009	3435		AUTO DE ARCHIVO Y CONSTANCIA DE EJECUTORIA
30/09/2021	113	OBRAS	2010	3067		AUTO DE ARCHIVO
30/09/2021	298	OBRAS	2010	3265		AUTO DE ARCHIVO Y CONSTANCIA DE EJECUTORIA
30/09/2021	044	ESP PCO	2017	20278		AUTO DE ARCHIVO Y CONSTANCIA DE EJECUTORIA
30/09/2021	111	EST CIO	2009	3360		AUTO DE ARCHIVO
30/09/2021	1349	EST CIO	2003	3030		AUTO DE ARCHIVO CONSTANCIA DE EJECUTORIA Y DESGLOSE A INSPECCIONES
30/09/2021	1496	EST CIO	2003	285		AUTO DE ARCHIVO Y CONSTANCIA DE EJECUTORIA
30/09/2021	008	EST CIO	2009	2109		AUTO DE ARCHIVO Y ORDEN DE TRABAJO RAD 20215230008353
30/09/2021	038	EST CIO	2008	1519		AUTO DE ARCHIVO Y CONSTANCIA DE EJECUTORIA
30/09/2021	072	EST CIO	2018	20581		AUTO DE ARCHIVO Y CONSTANCIA DE EJECUTORIA
30/09/2021	060	EST CIO	2017	20347		AUTO DE ARCHIVO Y CONSTANCIA DE EJECUTORIA
30/09/2021	109	OBRAS	2016	20473		AUTO DE ARCHIVO Y CONSTANCIA DE EJECUTORIA
30/09/2021	111	OBRAS	2016	20476		AUTO DE ARCHIVO Y CONSTANCIA DE EJECUTORIA
30/09/2021	104	OBRAS	2016	20466		AUTO DE ARCHIVO Y CONSTANCIA DE EJECUTORIA
30/09/2021	018	OBRAS	2016	19508		AUTO DE ARCHIVO Y CONSTANCIA DE EJECUTORIA
30/09/2021	064	OBRAS	2016	20418		AUTO DE ARCHIVO Y CONSTANCIA DE EJECUTORIA
30/09/2021	034	OBRAS	2016	20382		AUTO DE ARCHIVO
30/09/2021	055	OBRAS	2016	20408		AUTO DE ARCHIVO Y CONSTANCIA DE EJECUTORIA
30/09/2021	037	OBRAS	2015	19510		AUTO DE ARCHIVO Y CONSTANCIA DE EJECUTORIA
30/09/2021	014	OBRAS	2016	19423		AUTO DE ARCHIVO Y CONSTANCIA DE EJECUTORIA

PRÓRROGA Y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FDLCH-CPS-068-2021, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y MANUEL FALLA BUSTOS.

Entre los suscritos, **OSCAR YESID RAMOS CALDERÓN** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.032.436.255, en su calidad de Alcalde Local de la Localidad de Chapinero, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 107 de 8 de abril de 2020 y acta de posesión No. 109 de abril 17 de 2020, quien actúa en nombre del Fondo de Desarrollo Local de CHAPINERO, en virtud de la delegación de la capacidad de contratar efectuada por el Alcalde Mayor de Bogotá mediante Decreto 374 de 2019, con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 110 del Decreto 111 de 1996 y Acuerdo 740 de 2019, quien para efectos de este documento se designará como **EL FONDO,** de una parte, y por la otra, **MANUEL FALLA BUSTOS** mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.729.789 de Bogotá, quien actúa en su propio nombre y representación, y que para todos los efectos legales se denomina **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **PRORROGA Y ADICIÓN No. 1,** al contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. **FDLCH-CPS-068 del 2021**, que se rige por las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones. **PRIMERA** - Que el día tres (3) de marzo del 2021, se suscribió el contrato de prestación de servicios **No. FDLCH-CPS -068-2021** con **MANUEL FALLA BUSTOS,** cuyo objeto es: "Apoyar profesional y jurídicamente el seguimiento, supervisión estratégica y sustanciación de procesos de competencia de la Alcaldía Local de Chapinero anteriores a la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016." **SEGUNDA:** Que el plazo de ejecución del contrato se pactó en **SEIS (06) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución o de la suscripción del acta de inicio, lo cual se surtió desde el día cuatro (4) de marzo del 2021 hasta el día tres (3) de septiembre del 2021. **TERCERA:** Que el valor del contrato se pactó por la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000). CUARTA**: Que en la actualidad el contrato se encuentra vigente. **QUINTA**: Que se requiere PRORROGAR y ADICIONAR el contrato de prestación de servicios No. **FDLCH –CPS- 068-del 2021**, de conformidad con la solicitud del Apoyo a la Supervisión de fecha 9 de agosto de 2021, la cual hace parte integral del documento del presente documento de prorroga y adición. **SEXTA:** Que con fundamento en lo expuesto las partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA. PRORROGA: PRORROGAR** el plazo de ejecución en tres (3) meses más, contados a partir del día siguiente del vencimiento del término pactado, es decir desde el día cuatro (4) de septiembre del 2021, hasta el día cinco (5) de diciembre del año 2021. **CLÁUSULA SEGUNDA. ADICIONAR** el presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. **FDLCH-CPS-068 del 2021,** en un valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000),** para un valor total del contrato de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($45.000.000). CLÁUSULA TERCERA. - PERFECCIONAMIENTO**: La presente **PRÓRROGA Y ADICIÓN** se perfecciona con la firma de las partes. **CLÁUSULA CUARTA. - APROPIACION PRESUPUESTAL**: La prórroga y adición se encuentra amparada por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 492 del día 24 de agosto del 2021, con cargo del rubro 3330116055700000001841, expedido por el responsable de presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero. **CLÁUSULA QUINTA. - MODIFICACIÓN DE GARANTÍA: EL CONTRATISTA** se obliga a ampliar la garantía única en los términos del presente documento dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del mismo. **CLAUSULA SEXTA. - REQUISITOS DE EJECUCIÓN**: El Fondo de Desarrollo Local


Secretaría de Gobierno | Ir
Sistema de Gestión Doc
https://app.gobiernobogo
https://app.gobiernobogo
MiPlanilla.com
(38 n.º de no leídos) - ma
Editar
Nueva pestaña
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.6413414
Manuel Falla Bustos
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar
Ver contrato
Ayuda
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Datos guardados
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Porcentaje
Recepción de artículos
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados
Crear
Documentos de ejecucion del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
PSMFormato_CDP0000129788.pdf
03_03_2021 MANUEL FALLA.pdf
PSMFormato_CRP5000139445.pdf
CUENTA DE COBRO MARZO 2021 PAGO 1.pdf
CUENTA DE COBRO PAGO 2 FDL CHAPINERO 20215210036232.pdf
ACTA DE INICIO CTO 0682021 MANUEL.pdf
CUENTA DE COBRO MAYO 2021 PAGO 3 20215210045282.pdf
PAGO CUENTA DE COBRO No. 4 FDL CHAPINERO 20215210057572.pdf
CUENTA DE COBRO 5 MANUEL FALLA B. FDL- 420215210068312.pdf
PSMFormato_CDP0000169310 (3).pdf
PSMFormato_CRP5000196557.pdf
reporAfil manuel falla.pdf
CUENTA DE COBRO PAGO 6 - MANUEL FALLA B. 20215210006552.pdf
Comprador
Proveedor
Descargar
Detalle
Documentos de ejecucion del contrato
Borrar
Cargar nuevo
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)
018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
CUENTA DE COBR....pdf
PRORROGA CTO 0....pdf
CUADRO CONSOL....xlsx
PLANILLA APORTE....pdf
Mostrar todo
Escribe aquí para buscar
ESP
4:49 p. m.
30/09/2021


rfeo
Mis Consultas
Solicitar Anulacion
Tablas Retencion Documental
Archivo (59858277)
BANDEJA DE ENTRADA
Mis Oficios
Mis Memorandos
CARPETAS
Mis Entrada(45)
Mis Oficios(0)
Mis Memorandos(26)
Mis Vistos Buenos(0)
Mis Derivados(0)
Mis Agendados (0)
Mis Informados (2)
Mis Personales (0)
LISTADO DE:
Entrada
USUARIO:
MANUEL FALLA BUSTOS
DEPENDENCIA:
Area de Gestion Policivo Juridica Chapinero
Radicados:
Escriba los números de radicado que quiere buscar, separados por comas.
Seleccione radicados y haga clic en el botón de la acción requerida.
Radicado (45)
Fecha Radicado
Asunto (Referencia)
Enviado Por
Dias hábiles en tramite
JOHN CARRILLO
Escribe aquí para buscar

PRÓRROGA Y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FDLCH-CPS-068-2021, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y MANUEL FALLA BUSTOS.

de Chapinero se obliga a la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la ampliación de la Garantía Única. CLÁUSULA SÉPTIMA. - CONDICIONES NO MODIFICADAS: Las demás condiciones y obligaciones del contrato se mantienen sin modificación alguna. Para su constancia se firma en Bogotá D.C., el veintisiete (27) de agosto del 2021.

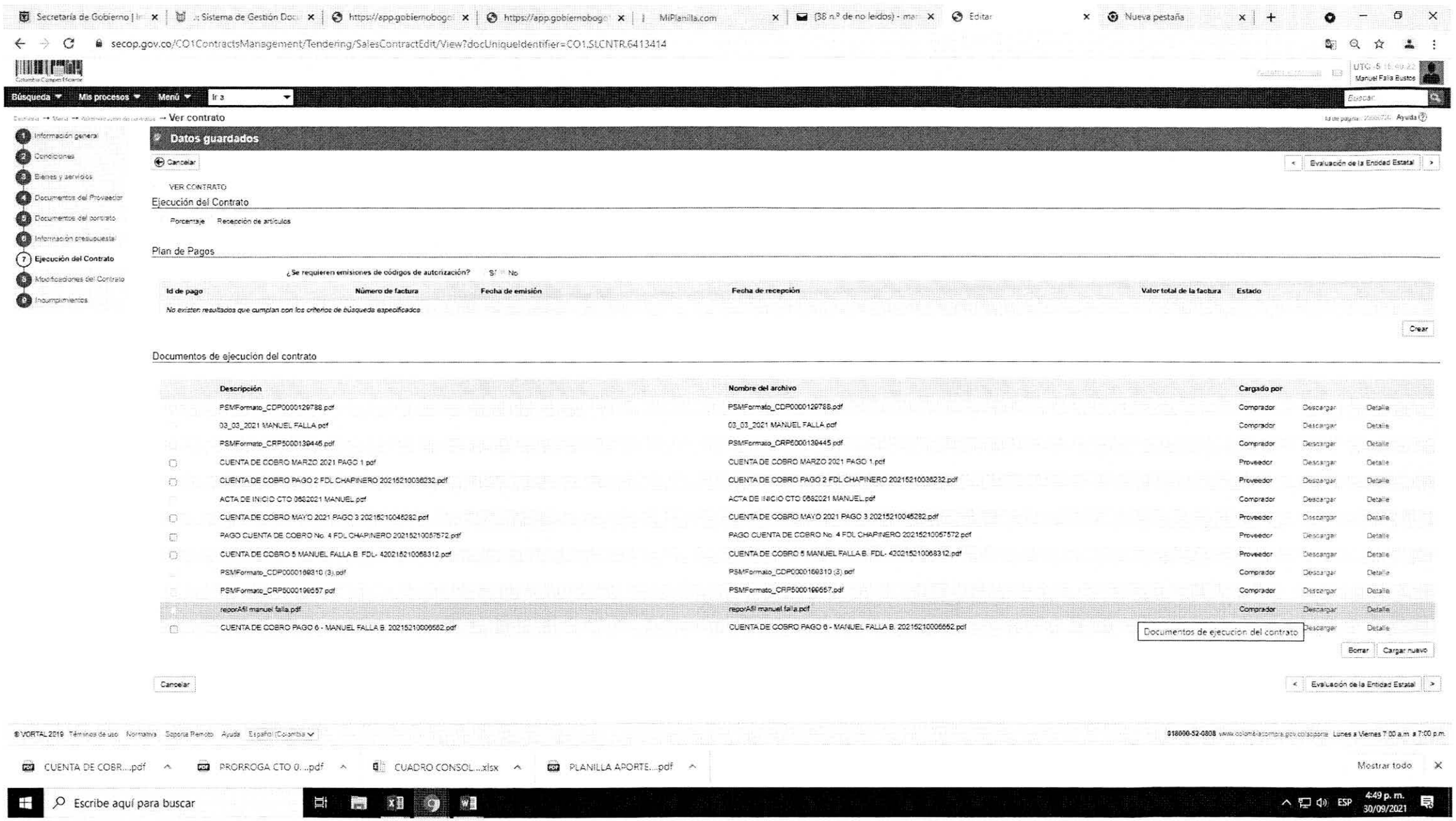
Por el Fondo:

OSCAR YESID RAMOS CALDERÓN
Alcalde Local de Chapinero.

El Contratista.

MANUEL FALLA BUSTOS
Contratista

Proyectó: Jimena Cardona – Abogado FDLCH
Revisó y Aprobó: Cesar Erato Corredor / Abogado Apoyo FDLCH


Secretaría de Gobierno | In
.:: Sistema de Gestión Doc
https://app.gobiernobogo
https://app.gobiernobogo
MiPlanilla.com
(38 n.º de no leídos) - mar
Editar
Nueva pestaña
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.6413414
Manuel Falla Bustos
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar
Ver contrato
Ayuda
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Datos guardados
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Porcentaje
Recepción de artículos
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
PSMFormato_CDP0000129788.pdf
03_03_2021 MANUEL FALLA.pdf
PSMFormato_CRP5000139445.pdf
CUENTA DE COBRO MARZO 2021 PAGO 1.pdf
CUENTA DE COBRO PAGO 2 FDL CHAPINERO 20215210036232.pdf
ACTA DE INICIO CTO 0582021 MANUEL.pdf
CUENTA DE COBRO MAYO 2021 PAGO 3 20215210046282.pdf
PAGO CUENTA DE COBRO No. 4 FDL CHAPINERO 20215210057572.pdf
CUENTA DE COBRO 5 MANUEL FALLA B. FDL- 420215210068312.pdf
PSMFormato_CDP0000169310 (3).pdf
PSMFormato_CRP5000196557.pdf
reporÁfil manuel falla.pdf
CUENTA DE COBRO PAGO 6 - MANUEL FALLA B. 20215210006552.pdf
Comprador
Proveedor
Descargar
Detalle
Documentos de ejecución del contrato
Borrar
Cargar nuevo
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
VORTAL 2019
Términos de uso
Normativa
Soporte Remoto
Ayuda
Español (Colombia)
018000-52-0808
Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
CUENTA DE COBR....pdf
PRORROGA CTO 0....pdf
CUADRO CONSOL....xlsx
PLANILLA APORTE....pdf
Mostrar todo
Escribe aquí para buscar
ESP
4:49 p. m.
30/09/2021

